Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0232

Jueves, 3 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ruanes

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General Ejercicio 2020.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de noviembre de 2020, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones. Y para que así conste y surta los efectos que proceda.

Ruanes, 1 de diciembre de 2020 José Rodríguez Picado ALCALDE-PRESIDENTE

